El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 3.211/2014

Anuncio de Aprobación Inicial en el Boletín Oficial de la Provin-

cia de Córdoba.

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2014, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería de la liquidación del ejercicio anterior, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria Descripción Euros

2014 0.432.622 Inversión en Edificios y Otras Construcciones para Promoción del Turismo 564.862,00

TOTAL GASTOS 564.862,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

 Concepto
 Descripción
 Euros

 2014.0.870.00
 Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales
 564.862,00

TOTAL INGRESOS 564.862,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de

Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villanueva de Córdoba, a 9 de mayo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.